

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**32045** *BENIDORM*

Edicto

D<sup>a</sup> Ana Isabel Galiana Lara, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Benidorm,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado nº 807/2017 de Maria Elena Spalla Duboscq, con DNI 02844477K se ha dictado el auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 465 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 36 y 482 del Texto Refundido de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Benidorm, 16 de septiembre de 2020.- Letrada Administración de Justicia, Ana Isabel Galiana Lara.

ID: A200042761-1